

# FORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD MUTUAL

Nicolás Gaitán

**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM



© - Derechos Reservados UNICISO

## ¿QUÉ ES UNA SOCIEDAD MUTUAL?



Las asociaciones mutuales son **organizaciones privadas sin ánimo de lucro** que están constituidas para fomentar la ayuda recíproca entre sus miembros, satisfaciendo sus necesidades mediante la prestación de servicios que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.



*La asociación mutual se rige por el decreto 1480 de 1989, la ley 454 de 1998 y demás normas aplicables a su condición de empresa privada.*



# CARACTERÍSTICAS DE UNA SOCIEDAD MUTUAL



**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM

**1**

Funcionar de conformidad con los principios de autonomía, adhesión voluntaria, participación.

**2**

Democrática, neutralidad política, religiosa, ideológica y racial, solidaridad, ayuda mutua e integración.

**3**

Establecer contribuciones económicas a sus asociados para la prestación de los servicios.

**4**

El patrimonio y número de asociados es variable e ilimitado.

**5**

Realizar permanentemente actividades de educación mutual.

**6**

Establecer la no devolución de las contribuciones de los asociados y la irrepartibilidad del remanente patrimonial en caso de liquidación.

# FASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MUTUAL – PRIMERA FASE (REQUISITOS)



**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM

- Contar con un mínimo de **veinticinco personas** para la constitución de la asociación mutual.
- Nombrar un **comité organizador**.
- Todos los socios deben tomar el **curso básico en economía solidaria de mínimo 20 horas**, que debe ser dictado por una entidad acreditada que entregará la certificación obligatoria dentro del proceso.
- Elaborar los **estatutos**.
- Elaborar el **acta de la asamblea y definir las contribuciones**.



# FASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MUTUAL – SEGUNDA Y TERCERA FASE



**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM

## SEGUNDA FASE - PROCEDIMIENTO

1. Convocar a la **asamblea de constitución**.
2. Nombrar al **presidente y secretario** de la asamblea.
3. Realizar la asamblea y en ella se **eligen los miembros de junta directiva, revisor fiscal, junta de control social y el gerente**.
4. Definir el valor de afiliación, **la cuota de sostenimiento y el nombre de la asociación mutua**.
5. Aprobar los **estatutos**.
6. Elaborar el **acta de constitución**, con la firma del presidente y secretario de la asamblea y de todos los asociados fundadores.

## TERCERA FASE - REGISTRO

Para obtener el registro de empresa sin ánimo de lucro, ESAL y registrar la asociación mutua ante la Cámara de Comercio, es necesario tener los siguientes documentos:

1. **Actas de la asamblea de constitución**, aportes y aceptación de cargos suscritos por presidente y secretario de la asamblea y de todos los que conforman la asociación mutua.
2. **Copia de los estatutos**, firmados por los asociados, el presidente y secretario de la asamblea.
3. Diligenciar el formulario del **registro único empresarial**, de la Cámara de Comercio.
4. Diligenciar el **formulario adicional** de registro con otras entidades.
5. Diligenciar el formulario **pre-RUT** que se pueda encontrar en la página de internet de la DIAN o reclamarlo en las oficinas de dicha entidad.

# FASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MUTUAL – CUARTA FASE (CONTROL DE LEGALIDAD)



El control de legalidad se tramita para las asociaciones mutuales ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, Supersolidaria y con los siguientes documentos:

- Petición firmada por el **representante legal y presidente** de la junta de control social en el formato de trámites.
- **Original del acta de la asamblea de constitución** y estatutos firmados por presidente y secretario de la asamblea.
- Certificado general del **curso básico de veinte horas**, dictado por una organización acreditada.
- **Constancia de pago** de los aportes iniciales, suscritos por los asociados fundadores.
- Certificado de **antecedentes disciplinarios del revisor fiscal**.
- Certificado de existencia y **representación legal** expedido por Cámara de Comercio.
- **Certificación del representante Legal** en la cual conste que el revisor fiscal no es asociado.

## QUINTA FASE: SOLICITUD ANTE LA DIAN

En la DIAN el representante legal debe solicitar **el registro único tributario RUT**, al igual que la autorización de facturación. Para este trámite se debe llevar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.





# REFERENCIAS



Organizaciones Solidarios.(2017) ¿Qué es una Asociación mutual y cómo se conforma? Recuperado de: <http://www.orgsolidarias.gov.co/qu%C3%A9-es-una-asociaci%C3%B3n-mutual-y-c%C3%B3mo-se-conforma>

Créditos:

Special thanks to all the people who made and released these awesome resources:

- Presentation template by [SlidesCarnival](#)
- Photographs by [Unsplash](#)
- Ornaments by [Briar Press](#)

## CITA DE LA GUÍA

Gaitán, N. (2018). Formación de una sociedad mutual. UNICISO.  
Disponible en: [www.portaluniciso.com](http://www.portaluniciso.com)

SIGUENOS:



**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO